

Androcentrismo y lenguaje

Carolina Corbacho Cortés

El Diccionario de la Real Academia Española define la voz hombre como ‘ser animado racional’ y el término mujer como ‘persona de sexo femenino’. Se precisa, en el primer caso, que la citada caracterización es extensible a todo el género humano, por lo que se induce que el rasgo de racionalidad también es un atributo del que no carecen las personas de sexo femenino.

Sin embargo, la segunda acepción añade que el vocablo hombre se refiere también al varón, ‘criatura racional del sexo masculino’, por lo que podría presumirse que las nociones de insistencia y de lo consabido –aun cuando en su redacción se puedan argüir simples móviles estilísticos– poseen un tratamiento diferente en ambos casos.

Asimetrías lingüísticas

Otro dato interesante deducible de la citada obra se refiere a la extensión que ocupa cada una de las definiciones, ostensiblemente más amplia en el caso de hombre, con múltiples construcciones donde aparece el vocablo como núcleo del sintagma. Estas locuciones revelan la pertinencia –en el consenso social y cultural– de valores como la inteligencia y el saber (*hombre de buenas letras, hombre de cabeza, lleno, de ciencia*), la honestidad y la bondad (*hombre de capa negra, hombre de copete, hombre de corazón, hombre de distinción, hombre de palabra, hombre de veras, hombre liso*), el negocio (*hombre de mundo, hombre público, de Estado*), o bien la carencia de otras virtudes como la valentía o la autoridad (*ser poco hombre, menudo, no ser hombre de pelea*).

Tales propiedades hay que entenderlas de rango masculino, porque no existen los correlatos *mujer de verdad, de palabra, de cabeza, espiritual, de puños*, etc. Y aquellas locuciones que sí son analógicas presentan una disyunción en el plano del significado (*mujer de la calle, de mundo, mujer pública*).

Proyección ideológica

Estas asimetrías lingüísticas ponen de manifiesto que existen unos modelos culturales de *hombre* y de *mujer* que tienen asignados en la sociedad unos atributos y unas pautas de comportamiento diferentes. El lenguaje, como instrumento de comunicación de ideas, no hace sino revelar las proyecciones ideológicas del pensamiento, construido como conjunto de representaciones simbólicas de la realidad. En este sentido, el estudio de las lenguas nos puede resultar altamente esclarecedor para comprender las colectividades humanas, sus códigos culturales y la configuración que poseen las personas dentro de las mismas. El lenguaje, como transmisor de conceptos y de valores comunes para sus usuarios (condición ineludible para que fluya el intercambio de ideas), lleva aparejado una determinada manera de interpretar el mundo que no sólo expresa sino que también consolida y crea, como vehículo de cultura⁽¹⁾.

Estereotipos

La imagen que las lenguas transmiten de los seres humanos responde a los registros ideológicos que actúan en un determinado modelo de sociedad. Por esta razón, las desemejanzas examinadas con anterioridad no señalan sino una consideración desigual de lo que en nuestra cultura se entiende por “modelo masculino” y “modelo femenino”. Estos estereotipos o moldes sociales cincelan la manera de ser a través de valores, normas y actitudes, y llevan implícita la segregación, en cuanto que se alinean las conductas según unos patrones y se restringen las posibilidades de actuación. Si a ello añadimos que con frecuencia los arquetipos culturales no poseen la misma estima porque su valía depende de la función y del espacio que poseen con respecto a los grupos de poder social, el resultado será la jerarquización de tales patrones, donde el predominio de un modelo sobre otro está en correspondencia con la escala de valores ideológicos.

Cultura androcéntrica

Cuando se habla de *cultura androcéntrica* suele hacerse para aludir a la supremacía que el modelo masculino ha adquirido a lo largo de la historia, no sólo para construir una imagen relevante (sostenida y propiciada desde otras matrices del entramado social como son la economía o la política), sino también para elaborar otro paradigma del sexo femenino que contribuya a fortalecer su preeminencia. El androcentrismo, por tanto, supone el caudal de representaciones simbólicas –los registros ideológicos– que consolida las diferentes funciones y actitudes que cada sexo posee en la sociedad. De ahí que en bastantes ocasiones (sobre todo en los estudios y en los movimientos sociales que en los últimos tiempos reclaman el protagonismo de la mujer en nuestra historia) se hable de “*invisibilidad*”, porque la imagen femenina resulta ser un trasunto de la masculina en cuanto que el proceso histórico ha minusvalorado -o incluso invalidado- su quehacer y sus propuestas ideológicas.

Afortunadamente, también la historia se define por los cambios sociales que son los propiciadores de sacudidas al fondo aletargado de las mentalidades. Y, en este sentido, la mayor presencia de las mujeres en el ámbito público a lo largo de nuestro siglo ha supuesto una reestructuración de los estereotipos tradicionales, donde determinados rasgos basculan o cambian o se vuelven inoperantes. De ahí que construcciones como *ser una mujer de su casa, estar en edad de merecer o quedarse compuesta y sin novio* no posean la misma pertinencia que en épocas pasadas, porque se están creando otras formas alternativas de vivencias.

Sexismo

En esta línea, el estudio del androcentrismo en el lenguaje va referido a la proyección en el discurso de los estereotipos culturales y de su diferente trascendencia social a favor del modelo masculino. Con frecuencia, lleva aparejado el *sexismo*, es decir, la relegación de la imagen femenina a un estatus secundario que deriva, en ciertas situaciones, en una representación degradante y deformadora, que comparte con otros grupos sociales no privilegiados (como los homosexuales).⁽²⁾

Por otro lado, el hecho de que las lenguas se conviertan en transmisoras y afianzadoras de tales arquetipos ha llevado a plantear la existencia de *dos estilos de lengua*, es decir, dos usos diferentes del código por parte de hombres y mujeres que se ejemplifica en la preferencia de unas estructuras sobre otras y en el sentido distinto que adquieren ciertas construcciones. Esta fue la tesis defendida por **Robin Lakoff** en su conocido estudio de 1975

sobre la lengua inglesa, *El lenguaje y el lugar de la mujer*, y tema de interés compartido por estudiosos de otras lenguas en las últimas décadas.

Respecto a la lengua española, numerosas publicaciones han abordado ya el tema del «sexismo»; entre ellas, *Gramática femenina* de **Ángel López García y Ricardo Morant** ejemplifica la defensa de los estilos, al hacer un repaso, entre otros apartados, de los elementos y estructuras gramaticales (interjección, vocativos, afijos, oraciones...) que son más reiterativos en el habla de un determinado sexo. El estudio se basa en diferencias cuantitativas que perfilan tendencias, ciertas correspondencias entre lenguaje y sexo.⁽³⁾

Otros trabajos, incluso, reclaman la defensa de un lenguaje sexuado, como afirmación de la identidad femenina y de su estilo comunicativo.⁽⁴⁾ Sin embargo, hay que precisar que muchas veces estos correlatos no son unívocos porque los hábitos lingüísticos se modifican, impelidos, en ocasiones, por cambios en las costumbres sociales (como ocurre, por ejemplo, con el uso generalizado de las voces procaces en la juventud actual) o por motivaciones de diversa índole.⁽⁵⁾ En este sentido, los estilos representan preferencias formales que pueden ser indicadoras o no de estereotipos sociales. Además, habría que actuar con cierta cautela en la defensa de los dos códigos de expresión porque ésta puede ser una vía más que legitime la supervivencia de los arquetipos masculino y femenino, al diluir las diferencias sexuales con las culturales.

Por último, el que las tendencias de estilo varíen en lo sucesivo no comporta necesariamente una transformación de los valores androcéntricos, porque los códigos ideológicos se mantienen aun cuando cambie el sexo del emisor o del receptor de un discurso (como ocurre, por ejemplo, con las connotaciones de *mujer pública*).⁽⁶⁾ Quizás, por ello, a la hora de estudiar la connivencia que existe entre la cultura y el lenguaje haya que ser muy críticos con los valores ideológicos que transmitimos y, en consecuencia, con el tipo de sociedades que sustentamos o que proclamamos, porque a partir de ahí podremos crear alternativas para la construcción de otros modelos que alberguen, sin hegemonías, toda la diversidad humana.

Notas

1. Así se entiende no sólo desde la lingüística sino también desde otros campos del saber como la sociología o la antropología, donde se ha investigado con especial interés la función que cumple el lenguaje dentro de las culturas humanas. La siguiente afirmación de L. Álvarez Munárriz resulta categórica: "Es cierto que los lingüistas han insistido en el lenguaje como acto de creación y recreación (Croce, Coseriu, etc...), pero se han fijado en la creación de nuevas palabras tomando como modelos actos lingüísticos anteriores. Aquí nos interesa la dimensión cultural. En esta vertiente la comunicación social desempeña el papel de organizar, calibrar y dirigir las relaciones sociales y mantener la cohesión del grupo, y la base de este proceso es el lenguaje ya que a través del mismo se interpretan y recrean los signos que intervienen en el comportamiento comunicativo. Desde este supuesto se comprende perfectamente la función creadora del lenguaje: en él se crea, se transmite y acumula la cultura", «Lenguaje, Cultura y Cibernética», en *Lengua y Cultura. Aproximación desde una semántica*, José A. Fernández de Rota y Monter (Ed.), La Coruña, Ediciós do Castro, 1989, p. 35.

En esta línea se pueden citar también los trabajos de otros autores como G. Raimundo Cardona (*Introduzione all'etnolingüística* 1976, *Antropología della scrittura* 1981) o M. Jesús Buxó Rey (*Antropología de la mujer. Cognición, lengua e ideología cultural* 1978).

2. Los ejemplos son múltiples, desde las construcciones que ponderan el físico de la mujer (bombón, mujer de bandera, monumento, muñeca, mujer fatal, bello sexo), a las que magnifican la fealdad (cacatúa, callo, escoba, aborto, bigotuda, loro, peluda, pandorga, carantofña), o bien otros defectos como la maledicencia o la perfidia (verdulera, rabanera, cotorra, portera, suripanta, piltraca, arpía, pécora, sota). También el comportamiento sexual «irregular» está perfectamente detallado a través de una variada gama de vocablos que sancionan la elección heterodoxa (fulana, ramera, pendona, cabaretera, buscona / tortillera, bollera, bollaca / amanerado, hueca, jibia, chaperero). La exclusión del grupo lleva aparejado el estigma (raro, dañado, loca, mano caída, mano quebrada) y la aproximación -degradada- al otro arquetipo (marimacho, machote, machorra, tiorra / rosita, mariquita, reinona, manflorita, ruminé).

3. Así, por ejemplo, el estilo femenino se caracterizaría por el empleo de ciertos elementos (hipocorísticos en -i, -u, interjecciones propias, el prefijo súper-, los diminutivos, los acortamientos léxicos, los eufemismos, etc.) que insisten en los rasgos de 'sensibilidad', 'delicadeza', 'pequeñez', 'mesura', entre otros. Mientras que el estilo masculino sería más proclive a otras formas (las interjecciones impropias -en particular las locuciones obscenas y blasfemas-, el intensificador re-, las creaciones léxicas en -men o -amen, la afirmación categórica, etc.) que compelen a subrayar los atributos de 'rudeza', 'seguridad', 'fuerza' o 'perseverancia' (Gramática femenina, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 91-136).

4. Cfr. el capítulo «El sexismo en el lenguaje» de la revista Mujeres, nº 18, 2º trimestre, 1995, especialmente los artículos de Ana Mañaru Méndez («Lenguaje y diferencia sexual»), de Mercedes Bengoechea Bartolomé («El sexismo en el discurso») y de Carmen Alario («El discurso, desde una perspectiva de género»).

5. Violeta Demonte en su artículo "Naturaleza y estereotipo. La polémica sobre un lenguaje femenino" incide en los riesgos que en este sentido deben solventar trabajos cuyas afirmaciones se basan en resultados más cuantitativos que cualitativos. Las diferencias expresivas no tienen por qué justificarse necesariamente desde la correlación lenguaje-sexo, sino desde la intervención de otras variables de carácter social (en Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la mujer, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, 1982, pp. 215-221).

6. Resulta curioso observar cómo el lenguaje desvela las contradicciones ideológicas de la cultura. Una muestra la ofrece este sintagma que debería corresponderse con "hombre público" en una época en la que las mujeres también se han insertado en el mundo laboral y en el negocio; sin embargo, la construcción no puede desprenderse de sus notas peyorativas como una marca de los modelos disociados de conducta.